

RESOLUCIÓN NÚMERO 0774 DE 14 NOV 2024

"Por la cual se acepta una renuncia"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 770 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 605 del 20 de octubre de 2021, se nombró con carácter ordinario a **RODOLFO ENRIQUE MARTÍNEZ QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía 7.571.717, en el empleo de **Asesor, Código 1020, Grado 16**, de la planta de personal del Ministerio.

Que, a través de comunicación con radicado 2024ER0178313 del 13 de noviembre de 2024, **RODOLFO ENRIQUE MARTÍNEZ QUINTERO**, presentó renuncia al cargo de **Asesor, Código 1020, Grado 16**, a partir del 18 de noviembre de 2024.

Que, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 770 de 2021, establece que, presentada la renuncia su aceptación se producirá por escrito y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

Que, la renuncia presentada da cuenta de la manifestación espontánea e inequívoca de la voluntad de **RODOLFO ENRIQUE MARTÍNEZ QUINTERO** de separarse del servicio, por lo cual es procedente aceptarla.

Que, el literal d) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004, indica que la renuncia regularmente aceptada, es una causal de retiro del servicio.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por RODOLFO ENRIQUE MARTÍNEZ QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía 7.571.717, al empleo de Asesor, Código 1020, Grado 16, de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir del 18 de noviembre de 2024.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia PBX: (601) 914 21 74 Versión: 10 Fecha: 09/07/2024 Código: GDC-PL-10 Página 1 de 2



Resolución No. 0774

del 14 NOV 2024

"Por la cual se acepta una renuncia"

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo, a RODOLFO ENRIQUE MARTÍNEZ QUINTERO, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14 NOV 2024

HELGA MARÍA RIVAS ARDILA

des Hin Mus.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó: Johana Carolina Bustamante Contratista

Ch

Grupo de Talento Humano

Aprobó: Oscar Flórez More Secretario General

Félida del C. Rodríguez Fernández Asesora Secretaría General

> Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-PL-10 Página 2 de 2